

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 16 de junio de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Málaga, por la que se notifican actos de revisión de expedientes a perceptores de prestaciones gestionadas por esta Delegación.

De conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas relacionadas a continuación en el último domicilio conocido, se les hace saber a través de este anuncio que se ha dictado Resolución en expediente de revisión de las prestaciones de que eran perceptores. Al objeto de conocer el contenido exacto del expediente, los interesados podrán comparecer en la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, en la Avda. Manuel Agustín Heredia, núm. 26, 4.ª planta, en Málaga, en el plazo de un mes a partir de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PRESTACIÓN
25887881R	ALCÁNTARA MORAL, JUAN	PNC
25119053V	DÍAZ JIMÉNEZ, PIEDAD	PNC
X8361116H	DURAC, EMILIA	PNC
74801425C	FERNÁNDEZ CORTÉS, MANUELA	PNC
24854087B	GARRIDO ROJAS, MARÍA CARMEN	PNC
76434865T	ROMERO JIMÉNEZ, JOSÉ ANTONIO	PNC
24784190B	ROSAS NAVAS, AMALIA	PNC
14933292J	RUIZ TEJADA, MARÍA CARMEN	PNC
01384833A	SÁNCHEZ SÁNCHEZ, MARÍA DEL PILAR	PNC
24751913A	SANTERO ROMERO, DOLORES	PNC

Málaga, 16 de junio de 2016.- La Delegada, Ana Isabel González de la Torre.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»